

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **022 (E)**

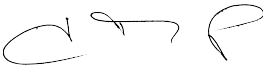
Fecha Estado: 19-08-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720200015700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JONATHAN ACOSTA NIETO	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/08/2020		
05001400300720200016100	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	FM PINTURAS ESPECIALES SAS	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/08/2020		
05001400300720200017300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	ALVARO MUÑOZ ACEVEDO	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/08/2020		
05001400300720200024700	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	ASESORES CONTABLES ESPECIALIZADOS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/08/2020		
05001400300720200026300	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	JULIAN ANDRES URIBE MALDONADO	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/08/2020		
05001400300720200026700	Verbal	BANCO OCCIDENTE SA	YIMER ALFONSO LOPEZ HIGUITA	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/08/2020		
05001400300720200042900	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINANZAUTO SA	MONICA MARIA GOEZ HIGUITA	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/08/2020		
05001400300720200043000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINANZAUTO SA	FELIX EDUARDO ATEHORTUA JIMENEZ	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/08/2020		
05001400300720200047400	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CARDONA LONDOÑO	LUIS CARLOS GALEANO GONZALEZ	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-08-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO (A)